

Plataforma Electoral Frente de Todos 2021  
Distrito Río Negro

*Guil*  
MARIA LAURA BELLINI CURZIO  
NOTARIA  
REGISTRO N° 153 - RIO NEGRO

(tomados los ejes de la Plataforma Electoral de 2017 y 2019 del Frente para la Victoria)

El Frente de Todos sintetiza la unión de fuerzas políticas que aspiramos a conformar una sociedad democrática, participativa, plural y con justicia social. En su concepción, la política constituye la herramienta fundamental para la transformación de la realidad: ella debe traducirse en reducir la desigualdad, impulsar un desarrollo con inclusión y sustentabilidad ambiental, trabajar para recuperar la integración en la Patria Grande latinoamericana, y desterrar la violencia en general y de género y racial en particular, en tanto problemáticas de las sociedades desiguales y desintegradas en lo territorial. En virtud de ello, confiere al Estado una responsabilidad indelegable en la articulación de equilibrios sociales vía mecanismos redistributivos y de transparencia funcional y operativa, que concilien el crecimiento económico y la equidad social y territorial, con una matriz productiva diversificada en la que el uso racional y sustentable de la naturaleza a partir de nuevos modos de producción-distribución y consumo, el trabajo digno, la equidad de género y la seguridad social, constituyan el elemento clave de un desarrollo humano integral. Estas son las bases del programa que impulsaremos las y los representantes del Frente de Todos.

**Nuestra alianza como testimonio de coherencia política**

El 25 de mayo de 2003 se inició en nuestro país un periodo de importantes transformaciones estructurales, que en conjunto significaron la reversión del pesado legado neoliberal de fines del siglo XX, dando origen a un modelo de desarrollo sintetizado en tres aspectos fundamentales: la política y la movilización social por más derechos como instrumento de cambio social, la articulación entre crecimiento económico, inclusión social y sustentabilidad ambiental; y la inserción en el mundo desde el multilateralismo y la integración latinoamericana con base en democracias plenas.

El rumbo que hoy nos toca transitar consiste en recuperar aquel modelo que ha probado ser exitoso, no sólo en términos económicos, sino también sociales, políticos, culturales e institucionales, incorporando nuevas políticas públicas imprescindibles para superar el impacto de la pandemia Covid 19 y retomar el camino del desarrollo nacional.

La historia reciente de nuestro país nos enseñó que el estallido social de diciembre de 2001 marcó no solo el colapso de un modelo neoliberal de acumulación económica improductivo y socialmente injusto, sino también un modo de concebir a la política como la simple ejecución de la voluntad de los sectores privilegiados de la sociedad a costa de la discriminación del resto de la población. La crisis financiera y económica de 2008 iniciada en el corazón del sistema capitalista, y que tuvo alcance global, fue el resultado y símbolo de la especulación de las finanzas privadas desbocadas que arrastraron a empresas productivas a la quiebra y a los Estados a enormes déficits en sus cuentas públicas, con impacto de grandes proporciones en el empleo, la seguridad social y el bienestar de las poblaciones, agravando las desigualdades preexistentes entre países, empresas y grupos sociales. El gobierno nacional a cargo por ese tiempo de Cristina Fernández de Kirchner puso en marcha políticas activas para enfrentar las graves consecuencias en la economía y en la vida de las y los argentinos. Y así se privilegiaron programas de protección social; entre ellos se puso en marcha la Asignación Universal por Hijo, que benefició y beneficia a millones de familias, al tiempo que busca sostener la salud y la educación de niños y niñas, a lo que se agregó la Asignación por Embarazo, como política de protección a las madres y a

los niños y niñas por nacer. A ello se sumaron programas para proteger la producción y el empleo y para reforzar la seguridad social.

A partir de diciembre de 2015, de la mano de las políticas de la alianza Cambiemos Argentina volvió a caer en la trampa neoliberal del ajuste fiscal y monetario, de la apertura plena de la economía y de la regresividad tributaria. En esa línea la coalición gobernante PRO/UCR/CC impuso una inserción internacional que respondió a los intereses de las finanzas globales, decretó la desregulación de mercados de los servicios básicos y del trabajo, dolarizó tarifas y liberó los precios promoviendo la especulación financiera y cambiaria en un festival de bonos y elevadas tasas de interés, destruyendo innumerables fuentes de producción y empleo. Bajo el imperio del mercado como institución ordenadora de la sociedad, el accionar sin control de las corporaciones, una evasión y elusión y una fuga de divisas de niveles nunca vistos, y con la asfixia financiera y fiscal provocada por la deuda externa más grande de la historia, las pequeñas y medianas empresas, los trabajadores y los gobiernos provinciales y locales quedaron impotentes ante los bonistas acreedores en pesos y en divisas bajo legislación nacional y extranjera y ante los organismos financieros internacionales. El trabajo fue concebido como mercancía, y la soberanía como un costo, lo que deterioró la capacidad negociadora de las organizaciones gremiales del trabajo y la producción, al tiempo que se profundizó la concentración económica asociada al lobby de las corporaciones y sus representantes en el gobierno. La crisis de 2018 producto del agotamiento del régimen económico de ajuste por inflación y de astringencia monetaria impuesto por el Banco Central, y la imposibilidad de obtener financiamiento en los mercados por falta de confianza de los fondos de inversión privados e institucionales, impulsó al gobierno de Cambiemos a gestionar el préstamo más grande del Fondo Monetario Internacional por valores cercanos a los 50 mil millones de dólares en el marco de acuerdos intergubernamentales de alineamiento político neoliberal particularmente en el continente. Las condicionalidades impuestas, junto a las sucesivas devaluaciones y la fuga de divisas desatada, paralizaron la economía y la inversión, destruyeron miles de unidades productivas urbanas y rurales y de empleos y agravaron las desigualdades sociales, elevando los indicadores de pobreza e indigencia a niveles insoportables. El escenario configurado dejó al Estado en situación de desfinanciamiento en sus distintas jurisdicciones, profundizó el ajuste, paralizó la obra pública, y suspendió subsidios a sectores económicos y grupos sociales vulnerables, generando incertidumbre en una gran mayoría de los agentes económicos, capacidad ociosa en la industria, y miseria, que estimuló los reclamos de amplios sectores de la sociedad argentina que vieron derrumbarse sus ingresos y su capacidad adquisitiva.

A partir de ello distintos grupos sociales definieron estrategias de resistencia y acción y conformaron movimientos que revalorizaron la política como instrumento fundamental de transformación de la realidad para la satisfacción de los intereses y las demandas populares. A partir de ello se comprendió que se imponía la necesidad de concretar un frente político plural para reconstituir las capacidades y funciones de un Estado que Cambiemos pretendió reducir a su mínima expresión y colonizar acorde a los intereses de las corporaciones, de sus CEOs y de los fondos especulativos internacionales.

A partir de mayo de 2019 como conjunción política plural y como herramienta electoral y a partir de diciembre como gobierno del Frente de Todos encabezado por el Presidente Alberto Fernández y la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, planteó con claridad impulsar la unidad estratégica y programática de las fuerzas y partidos populares en el camino de la democratización económica y de las distintas esferas de la sociedad, el fortalecimiento del Estado, y la recuperación de la soberanía política en la integración latinoamericana y en la renegociación de la deuda externa. Ello, a fin de

garantizar la sustentabilidad de los compromisos a asumir, al tiempo que denunciar la ilegitimidad de las cargas de deuda tomadas en la gestión de Cambiemos, en función de la no participación del Congreso Nacional como instancia de tratamiento y aprobación, y de cuestionar el incumplimiento de los indicadores habituales para la toma de un crédito de la envergadura del obtenido a mediados de 2018 ante el Fondo Monetario Internacional.

La asunción del gobierno del Frente de Todos puso en marcha un proceso de clara reversión de las políticas de la alianza Cambiemos, impulsó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva como programa inaugural de reformas hacia la progresividad tributaria, el que fue acompañado por medidas de emergencia alimentaria, de protección social y de creación de empleo promovido para la urbanización en barrios populares, al tiempo que instrumentó la reducción de tasas de interés, y otras medidas de alivio a empresas pequeñas y medianas. La ley de Sustentabilidad económica y social de los pagos de la deuda externa y los programas de progresiva negociación con bonistas y con el FMI marcaron el inicio del camino de recuperación de la soberanía, la centralidad del Estado, y la búsqueda de la recuperación económica y la justicia social. Fieles a los principios de la doctrina peronista las fuerzas aglutinadas en el Frente de Todos buscaron desde el Poder Ejecutivo Nacional, provinciales y locales y desde el Congreso Nacional responder a los objetivos y propuestas definidas en la Plataforma electoral de 2019. Se reafirmaron las convicciones y se definieron los espacios de acción interinstucionales e interpoderes.

Pero solo transcurrieron 60 días del 2020 y el mundo se vio envuelto en la pandemia del Covid 19. Ello implicó una brusca alteración de los planes de gobierno previstos y la revisión de prioridades que pasaron a orientarse a la salud y la protección social, al reforzamiento de la infraestructura sanitaria nacional y provinciales, y al sostenimiento de la producción y el empleo a través de aportes monetarios extraordinarios a empresas y familias, recurriendo en la emergencia a las reservas del Banco Central y a la emisión monetaria. Con decisión firme se acompañó la cuarentena estricta definida en marzo/abril de 2020 con programas de ingresos y asistencia alimentaria, de crédito a tasas subsidiadas, y de pago de salarios, y ello se fue complementando con un profundo cambio de asignación de recursos y una ampliación del Presupuesto y Cálculo de recursos 2020. El Poder Ejecutivo Nacional con sentido federal y de equidad territorial instrumentó aportes no reintegrables y créditos blandos a las provincias, y el Congreso Nacional sancionó un programa de moratoria impositiva y de sostenibilidad de los fondos de la ANSES; reformas en la legislación de educación nacional que habilitaron el funcionamiento virtual, normativas sobre las vacunas, sobre el teletrabajo y la economía del conocimiento, y se definieron cambios impositivos hacia la progresividad que incluyeron la sanción de la Ley del Aporte Extraordinario por única vez de las grandes fortunas en pandemia con fines específicos para financiar las prioridades en materia de salud, educativos, de asistencia a micro y pequeñas empresas, de urbanización de barrios populares y para estimular la producción y distribución de gas en el territorio nacional.

La pandemia viene desafiando al gobierno nacional en la medida que multiplica necesidades en todo el territorio, en provincias y municipios, y demanda recursos monetarios para asistir el impacto en el sistema sanitario, en la economía, y en la vida familiar en la primera y segunda ola del Covid 19. Ha profundizado las desigualdades estructurales y las generadas por las políticas de especulación y destrucción productiva y del empleo de Cambiemos. Y ha requerido de programas diseñados e instrumentados con velocidad para hacer frente a la necesidad de negociar por el abastecimiento de las vacunas contra el Covid 19, por la incorporación de personal adicional y de

equipamiento e insumos para hospitales, como también para responder a las demandas de asistencia social, y de las empresas. Al tiempo que se definen medidas específicas para proteger la salud y garantizar la vacunación, y para reorganizar la labor educativa, se debió regular la circulación, reordenar las finanzas públicas, y avanzar en la recuperación de la economía, el empleo y los ingresos de las y los trabajadores de actividades esenciales y no esenciales, de los productores de bienes y los prestadores de servicios, de comerciantes y agentes del turismo, y de actores de la cultura y el deporte, entre otros. Asimismo, se avanza en la recuperación de las paritarias de modo articulado con las organizaciones del trabajo y las empresas, y de los ingresos de trabajadoras y trabajadores, jubilados y jubiladas, y las pensiones contributivas y no contributivas, y en programas de empleo.

El Estado presente que defendemos y que seguiremos defendiendo se plantea las prioridades de la universalización de las vacunas contra el Covid 19, y la recuperación de la producción y el trabajo como ejes de la construcción de una economía sustentable y una sociedad que se encamine a la justicia social. La regulación de los mercados de bienes y servicios básicos, de alimentos y medicamentos, del gas, del combustible, de la electricidad y del transporte son también una prioridad para desandar la desigualdad y avanzar hacia una sociedad con mayor equidad distributiva. Ello se concreta en leyes como la de Zona fría que subsidia las tarifas de gas de modo segmentado, en Decretos sobre los servicios esenciales de telefonía celular e internet, y en programas de cupos y precios negociados con cadenas comerciales y agroexportadores, no exentos de conflictos. La recuperación y ampliación de derechos, las cuestiones de género, la seguridad social y la progresividad tributaria son prioridad del gobierno del Frente de Todos junto a la recuperación de la soberanía sobre nuestro patrimonio natural y sobre la infraestructura construida, así como el pleno acceso de la población a la tierra, la vivienda, y los servicios básicos con instalaciones seguras y tarifas razonables. La integración latinoamericana lo es también para construir de modo conjunto la Patria Grande que soñaron nuestros héroes nacionales desde la declaración de la independencia, y que desveló a Perón, a Evita, y a Néstor Kirchner entre otros líderes populares.

La democratización de la sociedad y la economía es un principio que guía las políticas en curso. Para ello queremos un pueblo movilizado como protagonista de su futuro, custodio del patrimonio nacional y de las finanzas públicas, y participe de los grandes proyectos de desarrollo en cada territorio. Para ello fomentaremos la participación de los múltiples actores que conforman la sociedad civil, y acompañaremos el funcionamiento del Consejo Económico y Social creado desde la jurisdicción nacional, así como otros ámbitos de interacción y articulación con universidades, organizaciones sindicales, no gubernamentales, de la economía popular, de los pueblos originarios, de jóvenes, y de mujeres y disidencias. Comprometemos trabajar por el acceso universal a las nuevas tecnologías, en procura de extender la conectividad al sistema educativo, a las organizaciones comunitarias, y a los distintos barrios en ciudades y pueblos, como parte de una política en favor de los derechos humanos. Con el mismo énfasis asumimos el compromiso de abordar con firmeza la concreción de los derechos humanos de las mujeres y personas de la diversidad en una configuración social superadora de la cultura machista y patriarcal. Ello implica impulsar políticas contra la trata de personas, prevenir las violencias por razones de género de modo firme y continuo, el combate del delito y el narco tráfico, la detección y clausura de espacios de trabajo esclavo y el respeto por los pueblos originarios, su cultura y sus derechos.

Reafirmamos que el modelo de crecimiento soberano vigente en nuestro país a partir de las políticas implementadas en los períodos 2003/2015 tuvo como sello distintivo la

capacidad de articular el crecimiento económico con la inclusión social. En contraposición a ello, la "Teoría del Derrame" hegemónica durante los años 90 en nuestro país, reeditada por la alianza Cambiemos entre el 10 de diciembre de 2016 y 2019, con el agravante de destacarse por la mayor especulación financiera, el mayor endeudamiento externo y la mayor fuga de divisas de la historia nacional, ha dejado como consecuencia el deterioro de todos los indicadores sociales, además de buscar debilitar los principios de soberanía política y de la cultura nacional y la vigencia de los derechos humanos, que también se evidenció en el aletargamiento y demora de los juicios de lesa humanidad.

Trabajamos y trabajaremos por la sanción de leyes que fomenten políticas de producción e ingresos, de regulación de los sectores claves de la economía que contribuyan a la generación de empleo y la innovación de procesos y productos, para fortalecer la capacidad de exportación y el autoabastecimiento, así como también la recaudación del Estado.

Buscaremos fortalecer las áreas de investigación y transferencia tecnológica a fin de acompañar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, y a las cooperativas y mutuales, la certificación de calidad y sanidad de los productos de modo de facilitar su ingreso a los mercados regionales e internacionales. Será también una premisa fundamental preservar el medio ambiente, la biodiversidad y promover formas productivas y de consumo saludables. Ello ha de garantizar asimismo avances en la distribución de la tierra, el agua y la riqueza en general, como forma de hacer realidad la justicia social, y junto a ello la ampliación de los intercambios, del empleo, la educación y la recaudación con progresividad por parte del Estado.

La recuperación post pandemia y la búsqueda de un desarrollo humano integral nos comprometen a mejorar el acceso a la salud pública con creciente dotación de servicios y complejidad en las distintas regiones del país. Nos obligan asimismo a garantizar las trayectorias educativas, la calidad de la educación, y la conectividad para el acceso universal a formas de enseñanza presenciales y virtuales en distintos niveles del sistema educativo y en los distintos grupos sociales y territorios como parte de los derechos fundamentales, a fin de favorecer el uso de las tecnologías digitales por parte de las nuevas generaciones, y la adaptación de las micro y pequeñas empresas a los cambios tecnológicos que imponen los nuevos escenarios productivos y sociales.

En el plano provincial resulta fundamental la defensa y cuidado de la naturaleza como bien común, el respeto a la identidad y diversidad cultural, el bienestar de los pueblos originarios, la efectiva consolidación de los DDHH de las mujeres y personas de la diversidad, el fortalecimiento de la educación pública, la inclusión social y educativa, la protección de las economías regionales, la consideración geográfica patagónica en el marco de la coparticipación federal de impuestos, la defensa del litoral marítimo, el acceso a las costas en lagos y ríos, y la soberanía ante la creciente extranjerización de la tierra, facilitada por el Decreto 820/2016 del gobierno de Cambiemos que dejó sin efecto regulaciones dispuestas en la Ley 26.737 Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales, sancionada en 2011.

Defender los principios expuestos a nivel nacional y provincial impone un pronunciamiento categórico y decidido. Nuestros candidatos y candidatas deberán adoptar inexcusablemente un posicionamiento expreso contrario a administraciones nacionales o locales neoliberales, de modo tal de no permitir especulaciones sobre las conductas futuras tanto en el ejercicio del cargo al que eventualmente accedan, como en la campaña política del proceso electoral que nos convoca. Todo ello, en el esfuerzo de hacer realidad nuestras máximas consignas: *"Queremos una Argentina económicamente"*

independiente, políticamente soberana y socialmente justa". Y neoliberalismo. 

MARIA LAURA ELLINI CURZIO  
NOTARIA  
REGISTRO N° 153 - RIO NEGRO  
manca mas el

Digit of Day. 5

MARIA LAURA BELLINI CURZIO  
NOTARIA  
REGISTRO N° 153 - RIO NEGRO